



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, julio veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Proceso de Pertenencia LAUREANO JOVEN LEDESMA C.C. 12113231 contra ARGEMIRO TRUJILLO LIZCANO C.C. 7713233, en su condición de heredero determinado del señor VIRGILIO TRUJILLO ROJAS C.C. 4875025, HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS. Radicación 41001-41-89-004-2023-00488-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por LAUREANO JOVEN LEDESMA contra ARGEMIRO TRUJILLO LIZCANO, en su condición de heredero determinado del señor VIRGILIO TRUJILLO ROJAS, HEREDEROS INDETERMINADOS y PERSONAS INDETERMINADAS.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B